COMEDIA FAMOSA,

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

Hablan en ella las personas siguientes.

El Rey de Polonia.
Rugero Principe.
Alexandro Infante
Cescorron.
El Duque Federico.
Casandra Duquesa.
Clavela criada.
Roberto.
Los criados, y acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, y acompañamiento con memoriales, el Duque, el Infante Alexandro, el Principe Rugero, hijos del Rey.

Rey. Vna silla me llegad,
la gota me trae sin mi.
Rug. La silla tienes aqui.
Alex. Sientese tu Magestad.
Rey. Para males tan prolixos,
aunque no à los dos iguala, *ap.*
dos baculos me señala
mi vejez en mis dos hijos.
Bien que impropriо se desmiente
entre los dos mi retrato,
pues este tiene de ingrato
lo que estotro de obediente.
Sientase.
Rug. Què el Rey me estorvasse assi?
Ale. Qué aora el Rey me estorvante?
Rug. Què esto sufra? *Ale.* Què esto passe?
Rug. Pero saldrèmos de aqui.
Llega el Duque por un lado á hablar al Rey.
Duq. Señor. *Rey.* Què dizes?
Duq. Mirad,
que han reñido en este instante
el Principe, y el Infante.
Rey Ya lo sè, Duque, callad.
Duq. Porque remedies lo digo
la causa de tantos males.
Rey. Ya os entiendo, memoriales,
no quede nadie con migo.
Vayan dando memoriales.
Rug. Voyme, pues vengarme espero.
Haze que se vá.
Ale. La defensa es natural. *Vase.*
Duq. Yo cumpli con ser leal.
Rey. Esperad, no os vais Rugero.
Rug. Ay tal vejez! vive Dios, *ap.*
què esto consiento! esto escucho!
què mandais?
Rey. Yo tengo mucho,
Principe, que hablar con vos.
Rug. Obedeceros intento:
largo ha de ser el sermon.
Rey Dios temple su condicion;
estadme, Rugero atento:
Seis años pienso que hará,
que mi esposa, y madre vuestra,
á ser mejor cortesana
se partiò á mayor esfera,
dexando à este Reyno triste,
la admiracion mas suprema,
la imaginacion con ojos,
y la emulacion con lenguas;
y â mi con ser quien la pierde,
consolado, que es violencia
culpar, siendo oficio suyo,
à la muerte lo que lleva,
puesto que no dà de gracia

todo aquello que nos dexa.
Dezis que estoy ya muy viejo
(dezis muy bien) y que fuera
razon que aquesta Corona
pusiera en vuestra cabeza.
Esso ha de salir de mi,
que el govierno, y la grandeza
no consiste en procurarla,
sino solo en merecerla.
Sabeis à lo que se expone
el que vn Imperio govierna?
no ay cosa bien hecha en el
que à los suyos le parezca.
Si es justo, cruel le llaman,
si es piadoso le desprecian,
prodigo si es liberal,
avàro si se refrena.
Si es pacifico, es cobarde,
disoluto, si se alegra,
hipocrita, si es modesto,
es facil, si se aconseja
Pues si la virtud no basta
el que la virtud conserva,
vos todo entregado al ocio,
al apetito, y torpeza,
mal podreis vivir mal Rey,
si aun ser bueno no aprovecha.
Y como es posible, como
(si ya el Cielo no le trueca)
que govierne tanto Imperio,
quien á si no se govierna?
Yo, pues, aora me quexo,
que vos rompiendo obediencias,
preceptos atropellando,
al Duque (que me sustenta
la carga de tanto imperio)
con rigor, y con sobervia
le quereis quitar la vida
porque yo le quiero; està
contra mi bien declarada,
viene á ser precisa ofensa.
El Duque en qué os ofendiò,
que con la espada sangrienta
le buscais puertas al alma,
y à vuestras vengan ças puerta?
Y aora con vuestro hermano
aveis reñido allá fuera
vn enojo, porque os sufre
atropellais su grandeza?
porque él calla vos hablais?
prended el labio à la lengua,
pues él os dà mas discreto
la respuesta sin respuesta.
Noramala para vos,
en las alarbes fronteras
gastad essas altivezes,
y de la gola a la greba,
sobre el Andaluz armado
os halle en su campo el Persa.
Con su hermano? bien por Dios;
y con el Duque, que es fuerça
que por mi el vno le sufra,
y otro por èl le consienta.
No quereis que os dè consejo?
pues sabed, que en mi es fineza,
que aunque ay muchos que aconsejan
son pocos los que aconsejan.
Bien sè que me aborreceis,
y aunque os diga vuestra idea,
que del que es aborrecido
nunca es buena la sentencia.
Para ser recto el consejo,
es necessario que sea
no de aquel que yo quisiere,
sino de aquel que me quiera.
Vos injuriais los humildes,
pues temed con todas veras
mas hazer ofensa al pobre,
que hazer al señor afrenta;
porque el señor, quando mucho,
si se llama à la defensa,
ò con la espada se incita,
ò con el plomo se venga;
pero el pobre con el llanto:
mirad, pues, la diferencia
que ay entre el llanto, y la espada,
que el rico vna vez se venga,
y el pobre se està vengando
todo el tiempo que se quexa.
A las letras os negais
y puesto que es evidencia,
que buena ciencia sin sangre,
o se obscurece, ó se atea;
tambien á vna buena sangre
es menester buena ciencia.
En essas calles, y plazas,
siempre que el Aurora argenta
quando ha de dorar con rayos
el padre de las Estrellas,
se hallan muertas mil personas;
y la desdicha es aquesta,
que es tal vuestra mala fama,
que aunque el vulgo la cometa,
dize, hecho vna lengua todo,
que teneis la culpa dellas.
De suerte, que vos Rugero,
quando me llamo á clemencia,
os provocais â rigor;
si es vuestro amor, vos sobervia;
si doy premio á mis vassallos,
castigais al que se premia;
avàro sois si yo doy,
libre si os suelto la rienda.
Si os detengo os incitais,
los consejos os molestan,
los avisos no os perturban,
los rigores no os desvelan,
las venganças os incitan,
la crueldad os atropella;
sois mal quisto con los vuestros,
y no ay vassallo que os quiera,
y tal vez puede mentir
vna lengua, ó otra lengua,
pero todas no es posible;
pues el pueblo es evidencia
que habla por lengua de Dios,
y es imposible que mienta.
Governad vuestras acciones,
para que Polonia vea
que os reducis á vos mismo,
y que de nuevo se trueca
vuestro rigor en piedad,
y sois con aciones nuevas
comedido en las palabras,
justiciero en las sentencias,
piadoso en la execucion,
dissimulado en la ofensa,
advertido en los peligros,
y firme en las resistencias.
Si esto hizierades, Rugero,
mi Corona, mi grandeza,
quanto aquesta espada rige,
quanto estas canas goviernan
serà vuestro desde luego;
pero si no se reserva,
ni vn hermano que os obliga,
ni vn valido que os respeta,
ni vn pueblo que os obedece,
ni vn padre que os amonesta,
si soy padre serè Rey;
porque en tan graves materias,
quien no premia, no es prudente,
ni el que no castiga reyna.

Rug. Ya que en qualquiera ocasion
quanto imagino os molesta,
oy me aveis debido en esta
el cuydado, y la atencion:
y aunque llegue á merecer
con vos nombre de importuno,
à essos cargos vno à vno
os tengo de responder.

Rey. Quando ayrado, y ofendido
me halle de vuestro rigor,
perderè en ser vencedor,
y ganarè en ser vencido.
Pluguiera al Cielo que aqui,
Rugero, me convenças.

Rug. Si serè, si atento estais.

Rey. Pues proseguid. *Rug.* Digo assi:
Quando al despedirse triste
el Estio rigoroso,
con vozes de llamas muertas,
y và llamando al Otoño:
quando à castigar las flores,
examinando à los sotos,
saliò juez de residencia

ſeveramentè el Agoſto.
Quando el dorado Septiembre,
de los eſquilmos dichoſos,
puntales pone â los Cielos
de granos de fruto en oro:
entonces con mis monteros
medi al monte los contornos,
ya conquiſtando los ſauzes,
ya averiguando los pobos.
Quando viendo que ni hallamos
aquel animal cerdoſo,
que haze alfanjes los colmillos
para deſtroncar los chopos.
Ni altivo entre tanto monte,
al venado, que ganchoſo,
coroniſta de ſu vida,
ſe la eſcrive en ſus dos troncos:
nos apartamos los tres,
y en la margen de vn arroyo,
(que por no tener con quien,
murmurô conſigo proprio)
haziendo alfombras de flores,
no deſcansò lo frondoſo,
elevó lo criſtalino,
y ſuſpendiò lo ſonoro.
Al deſcanſo, yá entregados,
viendonos triſtes, y ſolos,
tratamos de murmurar,
que eſte es el manjar del ocio.
Governamos tus eſtados,
diſpuſimos ſentencioſos,
culpamos vnos Miniſtros,
diferenciamos à otros,
materias que tantos tocan,
y que la entienden tampocos.
Y arrojados yaal exceſſo,
yo mas airado que todos,
à tu fama me adelanto,
y à tu piedad me provoco.
Como (les dixo) mi padre
no ſacude de los ombros
el peſo deſta Corona,
flaco Atlante á tanto globo?
Acaſo (les dixe) pienſa
mi padre que por ſer mozo
no ſabrè regir el Cetro,
quando à los alfanjes corbos
puſo freno aqueſte azero,
y del fronterizo Moro
mas cabezas diò à la parca,
que flores agota el Noto?
Ya la Politica he viſto;
ya tengo previſto el modo
del ſaber regirſe vn Rey,
no es dificil; pues con ſolo,
ſer afable de ordinario,
ſer à vezes rigoroſo,
con no ſer todo de nadie,
y ſer aun tiempo de todos:
ſer remiſo en los caſtigos,
no ſer tardo en los negocios,
con pedir conſejo à muchos,
y determinar con pocos,
con oír quanto le digan
con valor, y ſin enojo:
con tener buenos Miniſtros,
(que en eſta parte es el todo)
ni ſubir á vnos de preſto,
ni baxar de preſto à otros:
ſerá vn Principe perfecto,
liberal, ſabio, y dichoſo;
ſi eſto es ſo que te dixeron,
ni lo niego, ni lo borro.
Ya he ſatisfecho eſta parte,
y de camino ſupongo,
que entiendo aqueſta materia;
mas bolviendo à los enojos
de tu privado, y mi hermano,
ambos tan tuyos en todo,
que el Duque en tu eſtado Reyna,
quanto mi hermano en tus ojos.
Digo que al Duque aborrezco,
porque liſonjero, y loco,
contigo me ha deſcompueſto,
èl te cuenta mi alboroto,
te exagera ſi me incito,
te provoca ſi me enojo.
Quando ſoy cruel te aviſa,

calla quando ſoy piadoſo,
ſi galanteo lo ſabes,
no diſsimula ſi rondo.
Dizete ſi vengo tarde;
callate ſi me recojo,
conquiſta lo que conquiſto,
pretende lo que enamoro.
Y en quanto â mi hermano,
que por los Cielos hermoſos
que he de tomar la vengança
del fuego que me provoco;
ſi ya en mi, como en ſu ſangre,
la ſatisfacion no cobro.
Bueno es que yo con el Duque,
ô me incite eſcandaloſo,
ò imprudente me atropelle
a dezirle mis ahogos,
y buelva por él mi hermano
en eſta quadra, y no ſolo
à la defenſa ſe incite,
ſino que ardiente, y furioſo
contra mi el azero empuñe,
ò yá repartido en globos,
deſaſsido de ſu eſtera,
baxe eſſe eſcondido eſcollo
à deſvanecerme en llamas,
ò calificarme en polvo,
ſi antes que el Aurora borde
de luz, y explendor los Pòlos,
con hilos de aljofar eſte,
y eſſotro con hebras de oro,
no he de tomar la vengança
que debo á mi honor heroyco.
Contra mi empuñar la eſpada,
como (ò Cielos!) rayos, como
ni voſotros me vengais,
ni me ſocorreis voſotros?
En fin tu tienes la culpa,
tu ſeñor, de que animoſo
Me incite mi hermano miſmo,
me ofenda vn vaſſallo impropio.
De oy mas guardeſe Polonia,
y mi hermano de tu ſolio,
de tu Palacio Real,
no altere los pies medroſos,
que de ſus venas mi azero
ha de ſacar valeroſo
(ſi el Cielo no le ſepulta)
ſangre deſatada en golfos.
Rayo he de ſer deſgajado
de ſu primer promontorio,
que ſe deſvanece en lanças,
ſino ſe deſata en copos.
Y pues no te ablandan ruegos,
ni te obligan mis ſollozos,
ni mi razon te apacigua;
ni à quien me incite perdono,
ni à quien me obligue conſiento,
ni aquien me aplaudiere abono.
Siendo aſpid, veneno, ira,
furia, pena, rabia, aſſombro,
prodigio, cometa, rayo,
Etna, incendio, bolcan, monſtruo,
vibora, ponçoña, fiera,
vengança, injuria, enojo,
que ſi en todo eſtoy culpado,
mas dicha es, ſerâ mas logro,
que ſi he de llevar la pena,
de los delitos de todos,
ſolo execute la culpa
quien ha de pagarlo ſolo.
Rey. En tanta reſolccion. *ápar.*
oy que fue error no mitigo,
que haré? ſi aquí le caſtigo
altero ſu indignacion.
Quando intentè reducirle,
amoneſtarle, ò moverle,
ni me ha baſtado prenderle,
ni me ha faltado reñirle.
Reducirle es incitarle,
obligarle es ofenderle,
querer ganarle es perderle,
y no reñirle es dexarle.
Valgame Dios! què he de hazer?
hijo tu tienes razon:
aſsi atajo tu paſſion,
deſta manera ha de ſer. *àp.*
Dame los brazos.

Abra-

Abrazale, y no le mire Rugero.

Rey. Llegate, Rugero à mi,
que bien conozco de ti
con tu obediencia tu amor.
Ru. Quien creerà. *Rey.* Llega Rugero.
Ru Sus lisonjas adivino.
Rey Que abrazo al q̃ no me inclino, *ap.*
por conservar al que quiero?
Ru. A mi el Rey me muestra amor.
Rey. Puesto que me hallé corrido,
siendo el que me aveis vencido,
vengo á ser el vencedor.
Oy en vos mi edad reposa,
aunque no quereis mirar;
no puede dissimular
su condicion rigorosa.
Los dos vno hemos de ser,
pues tanto amor os abona,
vuestra será esta Corona
como vuestro mi poder.
Ru. Guardete el Cielo, que assi
seré hechura de mi mano.
Sale Alexandro. (mano.
Rey Quien ha entrado aqui? **Ru.** Mi her-
Ale. Yo soy. *Rey.* Què quereis aqui?
idos. *Ale.* Quiero hablar con vos.
Rey. Salid, Alexandao, a là fuera.
Ale. Solo que me oigais quisiera.
Rey. Me replicais, vive Dios
que si palabra me hablais:
ay hijo del alma mia. *ap.*
Ale. Deziros solo queria:
mas voyme. *Rey.* Tened, no os vais:
sin causa le estoy riñendo, *ap.*
y crece en mi la congoxa,
que agassajo al que me enoja,
y al que he de estimar ofendo.
Ale. Mi hermano se ha declarado,
quando él es quien me ha ofendido
Rey. En fin que vos atrevido
con vuestro hermano indignado?
Reg. Yo arrojado, yo cruel
de todo la causa he sido.
Rey. Pues sois vos el ofendido.
y estais bolviendo por èl?
Yo sè quien diò la ocasion:
qué humildad la suya igual! *ap.*
no repliqueis noramala,
llegad, pedidle perdon.
Ale. Mirad, señor: esto espero! *ap.*
Ru. Què esto aguardo! voto á Dios. *ap.*
Rey. Pedidle los brazos vos,
y dadselos vos Rugero.
Ale. Para tan prolixos daños,
con mas penosa pension
me dà el Cielo la razon,
y me la quitan los años:
mas si es fuerça, que ha de ser,
yo llego, y perdon le pido,
y sufra el que no ha nacido
quando él quisiera nacer. *ap.*
Para evitar tus enojos,
quisiera en esta ocasion
que acudiera el corazon
con lagrimas en los ojos.
Corrido, y avergonçado,
tus brazos hermano pido,
no por averte ofendido,
si por averte enojado;
que intento quando me arrojo
para evitar esta furia,
quedarme yo con la injuria,
porque olvides el enojo.
Ru. Quien creerá que me he alegrado,
que el Rey mi padre advertido,
mi colera aya impedido,
y mi enojo reportado?
pues tanto à querer se arroja
á mi hermano mi valor,
que le tengo mas amor
tanto quanto mas me enoja.
Ale. No me abrazas? cruel estàs.
Rey. Aun no se buelve á mirarle.
Ru. Que estè desseando abrazarle,
y valga conmigo mas *ap.*
mi condicion que mi amor?
qual serà, pues, lo que espero,
si aun lo que quiero no quiero?

Rey. Grande crueldad! **Ale.** Gran rigor!
que mi amor no te reparta?
Rey. No se ha de quedar assi.
Ru. Mas si le amo para mi, *ap.*
para los demàs què importa?
vete Alexandro con Dios,
digo que estàs perdonado.
Rey. Rugero lo que he mandado
es, que os abrazeis los dos,
acaba. **Ru.** Harèlo assi.
Ale. Obligado me teneis.
Ru. Para què me agradeceis
lo que no hago yo por mi?
Rey Hijo, vete á recoger.
Al. Voyme: qué cruel, y ayrado! *ap.*
Rey. Aun no estoy assegurado, *ap.*
mas yo sè lo que he de hazer:
Dios te eche su bendicion.
Ale. Algo rezeloso estoy.
Rey. A vos Alexandro, doy
vuestro quarto por prision,
no salgais de èl, y mirad
que con vos me enojarè.
Ale. Digo que obedecerè;
mas mire tu Magestad.
Rey. No ay que mirar. **Ale.** Qué severo!
ha quien dezirle pudiera!
Rey. Alexandro, no vais fuera?
no salgais fuera Rugero.
Ale. El alma llevo dudosa.
Ru. Soy vuestro. **Ale.** Vuestro es mi ser.
Rey. A Alexandro hè de irà vèr.
Ale. Yo he de ir à vèr a mi esposa.
Llevan al Rey, y salen Coscorron, y Clavela con luzes.
Cos. Pon, Clavela, en el bufete
las luzes. **Cla.** Assi lo hago.
Cos. Eres criada? **Cla** Si soy.
Cos. Yo tambien no soy criado?
Cla. Entrambos de vn dueño somos.
Cos. Tenemos lenguas entrambos?
Cla. Si. **Cos.** Pues và de murmurar,
porque siempre me he preciado
de cumplir con los preceptos,
del oficio con que trato.
Cla. La lengua ha de murmurar,
y tengo aqui reballados
chismes de quatro semanas.
Cos. Yo nunca los guardo tanto.
Cla. Enefecto, Coscorron,
servimos los dos. **Cos.** Al caso.
Cla. A Casandra la Duquesa.
Cos. Yo á la Iglesia la acompaño.
Cla. Yo la sirvo de donzella,
y estando en tan baxo estado
no me sirvo à mi de nada.
Cos. Al caso, Clavela. **Cla.** Al caso:
como digo de mi chisme,
ya conoces à Alexandro
el Infante, y el querido
del Rey su padre el hermano
de Rugero. **Cos.** Si conozco,
pues todas las noches le hallo
ten esquina en essa calle.
Cla. Coscorron, al caso. **Cos.** Al caso,
Cla. Digo, pues, que cierta noche,
yo vengo, tomo, y qué hago,
hagome dormida, ronco,
llega mi ama, yo aguanto,
suelta entonces los chapines,
echa en la manga el Rosario,
y yo por vèr lo que passa
hago como que me rasco,
y por entre dedo, y dedo
voy mirando, y mas mirando,
y ella passito, y quedito
abriò vna puerta, y con falsos
ademanes se coló
el susodicho Alexandro.
Estamos solos, le dixo;
si esposo, solos estamos,
le respondiò mi señora,
y entraronse passo à passo.
Cos. Aqui no ay que proseguir,
supuesto que se han entrado.
Cla. Pues oye aora otro cuento.
Cos. Juro à Dios, que estoy aabiando
por murmurar otro poco,

dexame llegar al plato.
Al Principe ya conoces,
à Rugero aquel hermano
deſſe Alexandro que ha dicho,
pues ſabe que enamorado
eſtá tambien de mi ama.
Cla. De veras? *Coſ.* Verdades hablo.
Cla. Mi ſeñora. *Coſ* Yo naci
Ruido dentro.
murmurador deſgraciado,
pues que me han reducido
lo que iba bomitando.
Sale Caſandra Duqueſa.
Caſ. Clavela. *Cla.* Señora mia.
Caſ Què hazeis tan ſolos entrambos?
Coſ. Hemos vrdido vna treta,
vn veſtido hemos cortado,
haſe aforrado en lo miſmo,
y ya ſe eſtava acabando,
porque yo lo abotonava.
Caſ. Idos los dos. *Coſ.* Por San Pablo
que me has de eſcuchar Clavela,
ò que de hazer lo contrario
te has de bolver à llevar
todo quanto has murmurado.
Vanſe.
Caſ. Supueſto que ya ſe han ido,
la puerta del Jardin abro,
pues vi deſde eſſotra rexa,
que yá mi eſpoſo ha llegado
con la llave del poſtigo,
Sale Alexandro muy triſte ſin mirarla.
Dueño, ſeñor, Alexandro,
eſpoſo. *Ale.* Tente Caſandra.
Caſ. Llega Infante, y en mis brazos.
Ale. Cierra, cierra eſſe poſtigo.
Caſ. Ya, ſeñor, eſtà cerrado,
dame los brazos aora.
Ale. Dexa me. *Caſ.* Pues qué embarazo,
què enojo, què ſuſpenſion
de ti te enagena tanto,
que ni te ves en mis ojos,
ni delcanſas en mis brazos?
Apenas ayer (ay Dios!)
nueſtras dos almas juntamos,
el talamo de himeneo,
apenas con amor caſto
te di la mano de eſpoſa,
y oy á mis ojos trocado,
vás reduciendo en deſpegos
los que ayer fueron halagos?
Peſate de ſer mi eſpoſo?
dilo, Alexandro, habla claro;
pero eſſo no puede ſer,
pues quando (ay deſdichas!) quando
ſucede por muger propria,
que debieras he penſado,
ya que aborrecerme llegues,
ſi quiera diſsimularlo,
pues eſto es de Cavalleros,
y lo demàs de hombres baxos.
Si es porque Infante naciſte,
ſi no te excedo, te igualo;
que el Sol Planeta mayor
lo eſtà rubricando à rayos.
Mi padre fue el Duque Urbino,
y en el Sarraceno campo,
por la defenſa del tuyo,
tantas vidas dió à ſu braço,
que canſada ya la muerte
de llevar tantos paganos,
matò à mi padre de oficio,
diziendo al campo contrario:
ſi a eſte dexo, que os deſmiente,
no he de entenderme con tantos.
Temes, di, que el Rey tu padre
alcanſe que te has caſado?
ſolo los dos lo ſabemos,
y el Duque, à quien has fiado
el alma deſte ſecreto:
no te rezeles, que quando
tu padre llegue â ſabealo,
podrà cruel, y arrojado
caſtigarte inobediente,
mas no culparte indignado.
No me miras? no me mates:
no te debe mi agaſajo
ſi quiera que me reſpondas?

cuenta, cuenta tus cuydados,
que ſi ſon muchos, ſeñor,
mejor te ha de ſer contarlos,
porque ſe alivian las penas
entre la lengua, y el labio;
acaba por Dios, eſpoſo.
Ale. Calandra, ſi no he contado
de mis rezelos la cauſa
es, porque ſon tan eſtraños,
que no tengo otro conſuelo,
ſino el que en dezirlos hallo;
que ſi lo digo es muy cierto
que he de empezar a llorarlos:
pero aora con penſar
que he de tener aquel rato
de conſuelo con dezirlos,
con mas paciencia los paſſo,
pero en paſſando el conſuelo
ninguna templança aguardo,
pues morire de ſentirlos,
ya que viva de contarlos.
Caſ. Pues reparte los conmigo,
yo los lloraré eſcuchados,
tu á mi me conſolarás,
por vèr que los voy llorando,
y cumpliremos à vn tiempo
con los males en llorarlos;
con el amor en dezirlos,
y aſsi hallaremos entrambos
el conſuelo en la deſdicha,
y la templança en el llanto.
Ale. Allà voy à enternecerte.
Caſ. Cuentalos preſto, Alexandro,
que no avràs menester mucho,
que ya ſe eſtàn aſſomando
à mis ojos mis ſuſpiros
en lagrimas congelados,
que las lagrimas ſon penas;
que por el alma buſcavon
la lengua que las pronuncie,
y abiendo la boca errado,
reſolvieron en alhofar
quanto en fuego congelaron.
Ale. Digote, pues, que eſta noche,
apenas del lecho caſto,
y de tu amor me aparté
ſin ſentirme tus cuydados,
quando a cumplir con mi padre
buelvo, Calandra, à Palacio.
Segunda vez me deſnudo,
à otro talamo me llamo,
duermome, y ſiento que herido
del azero de mi hermano,
anegan à mis ſuſpiros
entre mi ſangre, y mi llanto.
Soñando la eſpada empuño,
y dormido me levanto;
deſpierto, y no deſpertè,
pues con eſtar levantado,
fue tanta la aprehenſion
de aquel confuſo letargo,
que con verme en pie, y deſpierto,
dudè por muy grande rato
ſi era ſueño el verme libre
ó era verdad lo ſoñado:
viſtome, ſalgo á la ſala,
buſco â Rugero: llamaron? *Llaman.*
Caſ. Si eſpoſo. *Ale.* Quien podra ſer,
que ſin llaveſſe aya entrado
haſta el jardin? *Caſ.* Serà el Duque,
a quien vna llave he dado,
para que entre à qualquier hora.
Ale. Pues abrele. *Caſ.* Ya le abro.
Sale el Duque turbado.
Duq. Infanta, Duqueſa hermoſa.
Ale. Federico, què cuydados?
Caſ. Qué deſdicas? *Ale.* Què ſucceſſo?
Caſ. Què fortuna? *Ale.* Què fracaſo?
Duq. Eſcuchad el preguntarme,
pueſto que ya me adelanto,
y eſcuchad à lo que vengo.
Ale. Profigue, ya te eſcuchamos.
Duq. Ya te acuerdas q̃ el Principe Rugero
tu hermano, vengativo, cruel ſevero,
eſta mañana ſe enojò conmigo,
y tu como mi amigo,
te puſiſte à mi lado,
y que Rugero el Principe enojado

tu leal, y piadoso, y él severo,
quiso indignar la mano, y tu el azero;
que el Rey salió á este punto:
que él quedó mas ayrado, y tu difunto.
Que porque diste causa á tal excesso,
dentro en tu quarto te mãdo estar preso,
tambien lo supe yo; pues no te espante,
que en caso semejante,
quando atenciones à mi voz conquisto,
te refiera otra vez lo que tu has visto.
Apenas con el alma rezelosa,
esta noche veniste à vèr tu esposa,
quando en Palacio de tu amor llevados,
señores, oficiales, y criados,
en la antesala juntos,
verdaderos retratos, ò trassuntos
de amistad, y confiança,
cada qual en su enojo le abalança,
abonar tu lealtad, culpar tu hermano,
llamandote obediente, y à èl tirano.
Quando al lance primero,
los parientes, y amigos de Rugero,
queriendo á su señor mostrarle fieles,
aunque pocos, por suyos muy crueles,
sin aguardar razones por cansadas,
remiten la vergueça à las espadas.
Llega Rugero, y fiero, y arrojado
los divide cruel, y denodado,
y al que del otro azero le apartaba,
mas presto entre su sangre le arrojaba;
tanto, q el que se hallò con mejor suerte,
se apartó de vna, y dabe en otra muerte.
Sale tu padre, y todos enefecto
huyeron de temor, ó de respecto:
Entra à buscarte donde estavas preso,
siente la inobediencia, y el excesso,
y mandando que todos te buscassen,
y puesto que te hallassen,
à vna torre te lleven al momento,
quizà por dar al Principe escarmiento,
ò por que la prision has quebrantado,
ò porque piensa el Rey q has procurado
à tus amigos, y por esto huiste.
Aqui, señor, en ti tu honor consiste;
y aunque lo mas que tu credito interesse
si estimas á tu esposa la Duquesa;
huye del, y de la ira, pues infiero,
que por mostrar que es recto, y justiciero
ha de estrenar en ti el primer castigo;
tu vassallo soy siempre, soy tu amigo,
cuerdo eres, recto el Rey, tu pues, infiere
que se castiga mas lo que se quiere,
Huye aqueita prision, que en esta parte
ha de querer el Rey assegurarte,
y detener guardado,
si el Principe contigo està indignado.
Vn cavallo te traygo, hijo del viento,
poca esfera á su curso el elemento,
que pueda trasladarte antes del dia
à Belflor, villa mia:
tu amigo soy, y no soy lisonjero,
quierote amigo, aunque señor te quiere,
y sino te parece que acertado,
en tu defensa siempre, y à tu lado,
como debo, arrojado, è impaciente,
ya cuerdo, ya advertido, ya imprudente
he de ser siempre quien te ayude en guerra,
quien te acompañe en mar, y mite en tierra.

Casandra el lienço en los ojos.

Ale. Mucho debo à mi valor,
pues en ocasion igual,
siendo el mayor este mal,
aun le esperava mayor.
Cas. No juzgues inadvertido,
que porque el lienço he llegado,
mis lagrimas he enjugado,
que antes las he detenido;
tu no estimas mi cuydado?
Ale. Tuyo, Casandra, es mi ser.
Cas. Y aqueito es saber vencer:
Rugero no està indignado?
Ale. Assi del Duque lo oí.
Cas. Quebrantaste la prision?
Ale. Por verte fue la ocasion.
Cas. Yó tengo la culpa? *Ale.* Si.
Cas. Pues aunque mi amor me llama
á impedirte esta partida,
á ti te vale la vida,

y à mi me importa la fama.
Ale. Pues he de ausentarme? *Cas.* Si.
Ale. Ay vida mas afligida!
de què me sirve la vida
si he de apartarla de ti?
Cas. Si me pretende Rugero,
sin mi esposo, què he de hazer?
Duq. Bien te puedes resolver,
huye el enojo primero.
Ale. Pues ya obedezco à los dos.
Duq. Presto, señor, bolveras,
y de tu amor gozaràs.
Ale. Quedate, esposa con Dios.
Cas. Què te vas? ay infelize!
Ale. No iré sin lograr tus brazos.
Cas. Toma, y en eternos lazos
el amor nos eternize.
Ale. Vén Duque. *Duq.* Uamos, señor,
que alli vn cavallo te espera.
Ale. Ay mal? *Cas.* Pena mas fiera?
Ale. Mas tormento? *Cas.* Mas dolor?
Ale. Nieve soy. *Cas.* Toda soy yelo.
Ale. Què sobresaltos! *Cas.* Què enojos!
buelvate el Cielo à mis ojos.
Ale. Buelvame el Cielo à tu cielo.

✠ JORNADA SEGVNDA. ✠

Sale Rugero, y Roberto.

Rug. Yo le tengo de matar,
no me repliques, Roberto.
Rob. Al Duque? porqè ocasion
à Federico? *Rug.* Si necio,
á Federico, y a quantos
me ofendieren. *Rob.* No sabrémos
la ocasion de tal enfado?
Rug. Pues no basta amor, y zelos?
Rob. Tu amor? tu zelos? de quando
acà te has hecho travieso?
Rug. No sabes que el Duque. *Rob.* Sé
que trás èl bebes los vientos
por casarle. *Rug.* No es la causa.
Rob. Si no me la dizes, creo
que no lo sè. *Rug.* Pues escucha.
Rob. A vn escucha, el dì està à pelo.
Rug. Vn dia (cuya estacion
brillaba con mas esfuerço,
ardiente de luz á rayos,
flamante de Sol á incendios,
tanto, que aun no se oponia
el mayor recato al riesgo)
de mi inclinacion instando,
sin èl, y con èl aun tiempo,
ni atendido á los rigores,
ni á los alientos expuesto:
discurri el monte, corri
sus cumbres, bolè sus centros,
rompi sus dificultades,
atropellé sus despeños,
y en fin logré à mis impulsos
lo fatal de sus afectos,
en vn Espin, que valiente
(prevenido el ardimento,
ya en nabajas de marfil,
ò ya en puntones de azero)
me desafia, y presenta
la batalla cuerpo à cuerpo.
Llegué el azicate al bruto,
previne ajustado el freno,
y esperole tan dichoso,
que se consigue à su centro,
por la punta del venablo
maridages de su pecho,
dando en puertas de carmin
colorido humor á excessos
tales, que las esmeraldas
de vn instante à otro, se vieron
ò transformados rubies,
ó claveles verdinegros.
Sintió la fiera su herida,
temiò repetido el yerro,
y huyendo el amago (que
aunque tarde al escarmiento
su instinto apela) en favores,
agonizando del miedo,
ansioso, y sediento en mas,
furioso, y rabiando en ecos,

animado torbellino,
por sagrado, ò refrigerio
toma el cristal de vn arroyo,
que à sus penas lisonjero,
ni es de sus penas alivio,
ni es de sus daños remedio.
Sigole yo, y él se arroja
á naufragar del empeño,
que en beberse los cristales
solicita, si bien ciego
en su ambicion, no repara
vsuras que paga al precio
de lo que debe, pues lleva
ya en corales mas aumento
la corriente, y el los busca
entre turbados bostezos,
bebe los rumbos, que ganan
las ruynas en su alimento.
Atendile, y conocidos
sosiegados los estremos,
diò señas de que en la muerte
tomaron sus ansias puerto.
Desmontème del cavallo,
porque pudiesse en lo ameno
de vn verde prado (à quien robles
cobardes, quanto sobervios
texen pavellon altivo)
moderar en mi sosiego
ardores que el ayre alarga,
llamas que avaricia el Cielo.
Pero apenas (ò qué bien
las introduxo tan presto)
pues aun no bien en la arena
estampó el Rey, quando veo
lleno de gustos, disgustos
tan de penas tantas lleno,
que apetecer como vida,
lo que es muerte, que apetezco.
En fin, yo vi muchas plantas,
que indiciaron de lo impresso
ser femeniles; y ya
medidas por mis afectos
admiro vna tan pequeña,
que aun no era; y que era advierto,
donosa con tal hechizo,
ayrosa con tal asseo,
que pareciò se jactava
á hermosuras de su dueño.
Por el rastro de las otras
esta sigo, tan atento,
que si la pierdo tal vez,
me confundo, y desespero,
con ver que al mayor cuydado
mi mayor cuydado pierdo,
hasta que de nuevo vivo,
porque la encuentro de nuevo.
Oygo à muy poca distancia
hablar. y con el silencio
mio, sin musicas hallo
sirenicos los conceptos
de mi idèa: y aplicada
vista, y atencion à vn tiempo,
grangeo en las experiencias
las dichas que aun no me creo.
De vna zarça zelosia
me diò la ocasion, y puesto
detràs vi, que entre tres Ninfas
lidiava vna Diosa Venus,
en el melindrear recatos
que despoja (ò qué mal hecho
es, que busque la hermosura,
ansiosa de lucimientos,
perfeccion que no le falta,
entre aliños estrangeros,
que ocultan el ser à quanto
se esmerò de proprios modios!)
Pintarte desseo mucho
su desnudez; mas no acierto
(aunque se gravò en el alma
tanta belleza) supuesto
que no he de poder pintarla;
y si es temor, ó respeto,
dìganlo las ansias mias
que recatan mi desseo.
Pero si medio no admite
achaque tan sin remedio,
aliviela el ponderarte,
que todos quantos portentos,

faycion, ò naturaleza,
son alumnos, son bosquexos
desta hermosura, pues es
el original primero
en que estudiò su pinzel
las lineas de sus aciertos.
Entrò aprieffa en los cristales
el cristalino compuesto
desta beldad, y gustosos
con el huesped en estremo,
alborozan vanidades
de encarrujados obsequios;
si bien con admiraciones,
porque de efectos opuestos
se vnieron en fuego, y nieve,
luz de nieve, agua de fuego.
No has reparado que quando
à vista del Sol ponemos
vn cristal, hiere sus rayos
tan vehementes, tan violentos,
que hallando debil materia
de la otra parte, està ciego
el incendio que la abrasa,
siendo el cristal que està en medio
eficaz medio en que estriva
la introducion del incendio?
Pues assi, pues, fue preciffo
quanto te he dicho con esto;
que huvo Sol, y muy brillante;
que huvo cristal, y muy denso;
y que huvo debil materia,
que fuy yo; con que padezco,
como que en ondas me abraso,
como que en rayos me anego,
y como que siento, aunque
no sè sentir quanto siento.
Salió del golfo à la orilla,
vióse otra vez de nuevo
en el instante posible)
sin artificios lo honesto
el original, que tanto
le inquieta animado objecto.
Entre olandas (las consortes
cuydadosas) admitieron
su candidez, y formando
nube de embozos traviessos,
tal vez me dexan sin luz
del todo, y tal vez pudieron
del descuydo noticiarse
el casamiento vnos lexos,
que avivaron mi esperança
de mas luzes que vi vn tiempo.
Vistieronla, siendo iguales
el recato, y el respeto,
y al adornar las columnas
(Atlantes de tanto Cielo)
con nieve, y carmin, aplican
las dos vasas en dos negros
juguetes de cordoban,
no bien vistos por pequeños,
bien parecidos por justos,
y mal mirados, pues dieron
contra su dueño en la arena
los cuydados de mi pecho.
A la voz futil de vn pito
(que quisieron hasta en esto,
falteadores de las almas,
que lo diga este instrumento)
se les llegó vna carroza
tan del Sol, que mis afectos
lo creyeron sin dudarlo,
pues en vn instante vieron
que ocupada de las quatro,
partiò rayo tan ligero,
sino exhalacion bolante,
que la perdì en vn momento.
Yo entonces fuera de mi
quedè, entre turbado, y ciego,
no bien quisto con mis dichas,
si con mis males bien puesto;
y bolviendo à mi cavallo,
aun sin bolver en mi acuerdo,
subi, y buscando el destino,
no sè si en alas de viento,
me restituyò à la vista,
la vista de los reflexos
de la carroza, que no
pára hasta zafir etereo,

otro de Casandra hermosa,
y de la Duquesa centro,
Sol de Virtuo, à quien el Duque
Federico, en galanteos
solicita, porque yo
apenas entrè al manexo
de mi amor, quando entrè á penas
con tan declarados zelos.
Desta causa indiferente,
con mis discursos embuelto,
no vivo de la esperança,
ni desesperado muero;
pues si ofendido del Duque
por vna parte me advierto,
y le mato, està por otra
mi padre siempre severo
contra mi: y si dexo al Duque
pierdo a Casandra, y me pierdo.
Esta es la vida que passo,
este el disgusto que tengo,
este el amor que idolatro,
este el daño, á que me venço,
estas las ansias que sufro,
estos los zelos que siento;
y pues enemigos tantos,
el abance està sin riesgo,
ò muera ya en ellos males,
ò tenga vida sin ellos.

Rob. Tan atento me has tenido,
que te he escuchado enefecto:
mas dime, porqué aborreces
tanto á tu hermano, supuesto
que es el Duque Federico
solo quien te dá los zelos?
Es Alexandro tu hermano
bien quisto, afable, y compuesto,
y avrà ocho dias que tu
reñiste ayrado, y sobervio
con él dentro de Palacio,
y el Rey tu padre te ha preso,
temiendo tu condicion:
pues que tiene que vèr esso
para que en este dè el rayo,
siendo contra el Duque el trueno?

Rug. Dexame loco, que en ti
està incapaz el consuelo.

Rob. Si soy loco, mira quien
podrà ser contigo cuerdo.

Sale Coscorron.

Cos. Ya le di el papel al Rey,
y à casa otra vez me buelvo.

Rug. Quien es? *Cos.* Rugero es, y yo,
vive Christo que le temo,
y no hago mas: ego sum.

Rug. Quien? *Cos.* Vn digno escudero
de la Duquesa Casandra.

Rug. De donde venis? *Cos.* Yo vengo
de donde su alteza manda.

Rug. Vete allà fuera Roberto.

Cos. Que querrà conmigo à solas?

Rug. Coscorron, à solas quiero
preguntaros. *Cos.* Ya me animo.

Rug. Que me digais. *Cos.* Ya me alien

Rug. Si el Duque quiere á Casandra

Cos. Yo no sè sus pensamientos,
mas pienso que no la quiere,
aunque estàn como gilgeros
hablando cinco, ò seis horas
cada noche, y salen luego,
ella vn poco mas contenta,
y él vn poco descontento.

Rug. Tu has de hazer por mi vna co
que es llevarme al aposento
de Casandra aquesta noche,
y si lo hazes te prometo
mil escudos que ay en oro
en este bolsillo. *Cos.* Quedo,
vuestra alteza se reprima,
y dexe prometimientos,
que puesto que soy criado,
y que me precio de serlo,
para vencer à mi ama
no son menester dineros.
Si él supiera que su hermano
la pretende; mas no quiero
irritarle: los doblones,
pues, aunque no los aceto,
los pienso Genovesar.

Rug. En fin, Coscorron, qué hazemos?

Cos. Aora entra á cierta criada,
que es ama de sus secretos
serà menester, señor,
que d'ellos mil escudos demos.

Rug. Pues toma. *Cos.* Treinta demonios,
los mas grandes del infierno *ap.*
me lleven, si yo la diere
ni vn ochavo solo dellos.

Rug. Pues ya la confusa noche
desde el polo contrapuesto
viene vistiendo de sombras,
aqui, Coscorron te espero. *Vas.*

Cos. Ya te sigo: lindo oficio,
no ay mas flandes, Cavallero,
que tener dinero, aunque
vendas diez honras al precio. *Vas.*

Sale Casandra, y Clavela.

Cla. Veate con mas templança,
y en tan prolijo tormento,
ni descartes tu contento,
ni desprecies tu esperança.
Si tu esposo no ha venido,
no te des à temer tanto,
que vn mes es bastante llanto,
aunque sea por marido.

Cas. Como no sabes, Clavela,
aunque mi amor lo pregona,
el fuego que me apassiona,
la llama que me desvela,
el mal que llego à inferir,
y el bien que llego á dudar,
piensas que se puede hablar
lo que se puede sentir.
No es cuydado aquel cuydado,
que muere en lo difinido,
mal que viene bien servido,
no se declara en lo hablado.

Cla. Ya he sabido que es tu esposo,
y que està ausente el Infante,
se que le adoras amante,
y él corresponde amoroso.

Cas. Ay, Clavela, otro dolor
tanto mi gloria ha impedido?
que por mayor le he sentido,
siendo el que lloro el mayor.
Rugero ha dado en quererme
servirme, y solicitarme,
y quanto quiero apartarme,
mas se indigna à convencerme.
Si el Duque me viene à vèr,
y â consolarme en mi ausencia,
él vestido de imprudencia,
todo entregado al poder
de zeloso, con rigor,
entre sus dudas inciertas,
rompe el decoro à mis puertas,
y la opinion à mi honor;
hasta que el Duque obligado,
porque dentro no le halle,
desde vn balcon á la calle,
quatro noches se ha arrojado.
Si al Principe no desdeño,
siendo su hermano mi esposo,
quando falte rigoroso,
tanto mi fama despeño.
Si à resistirle me muevo,
diziendo que es mi marido,
ha de querer ofendido
irritar al Rey de nuevo
De suerte, que yo me veo
con el Infante casada,
de su hermano conquistada,
poco seguro mi empleo.

Cla. Pues què remedio has hallado
para pena tan cruel?

Cas. Al Rey escrivi vn papel,
à donde cuenta le he dado
del intento de Rugero:
y aunque enfermo, he presumido,
que si el Rey le ha recibido,
han de venir como espero
esta noche à castigar
su intencion sobervia, y fiera:
tu aora veta allà fuera,
dexame conmigo estàr.

Cla. No te quieres recoger
siendo tan tarde? *Cas.* Clavela,

jamàs

jamás el sueño consuela,
à vn esperar, y à vn temer.
Cla. Voyme allá fuera. *Cas.* Oy se halla
el alma con novedad,
que tambien la soledad
otro campo es de batalla.
Preguntar quiero à mis penas,
què ay de mi esposo en el alma,
ò què ay de mi en su memoria;
materias son necesarias,
la vna para el consuelo,
y para adorarle entrambas.
Catorze dias se han passado
despues que en mis brazos falta,
obediente, y temeroso
de vn padre que le amenaza,
de vna ira que le espera,
de vn hermano que le vltraja,
y apurando esta materia.

Salen Rugero, y Cosçorron escondiendose.

Cos. Aqui escondido la aguarda;
mas aqui està vive Dios.
Cas. Quien anda en aquella sala?
Cos. Sintiòme, viven los Cielos,
yo soy, señora. *Cas.* Aqui estavas?
Cos. Si señora. *Cas.* Qué te turbas?
què tiemblas? *Cos.* Tengo quartanas.
Cas. Distele al Conde el papel?
què te dixo? dilo, acaba,
de què temor te has mudado?
Cos. No ay otro mejor en casa
que mudarme. *Cas.* Habla presto.
Cos. Hazte atras, señor, y calla:
si señora, ya le di.
Cas. Y què te respondiò? *Cos.* Nada.
Cas. Con quien hablaste alla fuera?
Cos. Te engañaste, que no hablaba.
Cas. Què hazias? *Cos.* Rezava recio.
Cas. Pues rezar quedo no basta?
Cos. Rezo por mi padre, que era
sordo. *Cas.* Vete en hora mala,
vete luego. *Cos.* Lueg , y yo
irèmos donde nos mandas.

Habla con Rugero.

Ya cumpli con tus doblones,
cumple tu con tu demanda,
promete quanto quisieres,
dà lagrimas à puñadas,
cedulas de matrimonio,
de esposo, mano, y palabra,
que en esto te asseguro,
sino la gloria, la gracia.
Rug. Si soy yo quien mas la quiere,
si ella mi afecto no paga,
y el Duque es mi enemigo;
si ella sirve, y ella le ama,
y à mi me desprecia siempre:
si estoy dentro de su casa
no anda cobarde mi amor,
y el alma indeterminada?
Ella està en aquella silla,
animese mi esperança,
y esta luz muera, y no estorve;
porque a vacciones tan malas,
que son para hechas mejores,
que pueden para miradas.

Mata la luz.

Yo me acerco hazia la silla.
Cas. A qui he sentido pisadas,
y la luz muerta (ay de mi!)
si ay alguien dentro de casa,

Levantase.

que mi ofensa solicite?
si le ay, evito la causa
con entrarme en mi retrete;
si no le ay no importa nada,
que me vaya à recojer:
ò qué de ilusiones andan,
al parecer evidencias,
en penas disimuladas!

Vase.

Rug. Esta es la silla, yo llego,
que es necedad obligarla,
pues quien se negò à la dicha,
no ha de admitirse à la infamia.
Ya la tengo en mi poder,
arda amor, el fuego arda,
y acaben: mas vive Dios,

que se levantò Casandra,
y fue apariencia mi fuerte,
ó fue viento mi esperança:

Tienta la silla.

sin duda que me ha sentido,
pero ya poco encontraria,
aunque errè en matar la luz;
mas ay Cielos! quien pensara
que pudo faltarme noche,
yendo à buscar la desgracia?

Sale Alexandro por otra puerta.

Ale. Ayudado del silencio,
por estas confusas quadras
à ver a mi esposa he entrado
con la llave que llevaba,
que no pude en quatro dias
venirla à ver; mas no tarda
quien embia los suspiros
por mensajeros del alma.
Sin luz està en estos quartos:
mas donde estara Casandra?

La silla derriba, y llega Rugero.

si ya estarà recogida?
Rug. Por aqui sin duda anda,
porque derribò la silla,
y ya siento las pisadas.
Ale. Yo la busco, entrar quisiera.
Rug. Yo llego, antes que se vaya
deste modo: mas por Dios,

Topanse los dos.

que si el tacto no me engaña
no es aquello lo que busco.
Ale. Aun no he llegado a mi casa
quando vna sombra me tiene,
y vn bulto mudo me abraza?
Rug. Cielos, a mi me detienen!
pues para quando se guardan
de mi ofendido corazon
las iras, y las venganças?
Ale. Ola Fabio; ola, Rufelo,
Silvia, Clavela Casandra.

Sale Casandra con luz.

Cas. Cielos, què es esto que miro?
la sangre distingo clara.

Apartanse, y empuñan las espadas.

Ale. Cielos, si esta es ilusion!
despertarme toda el alma:
mi hermano que es mi enmigo,
á estas horas, y en la casa
de mi esposa me detiene?
ella la color turbada
sale à lumbrarme mi ofensa?
mi hermano empuña la espada(
ella neutral se confunde,
yo defendiedo la infamia?
No es possible, yo lo sueño:
pues si esso, penas, passara,
yo debiera castigarlo,
mi hermano se recatara,
mi esposa lo desmintiera,
los Cielos lo castigaran.
Mas reportarse Rugero,
quando mi vida amenaza;
premiar mi esposa à mi hermano,
es que las leyes humanas
vltraja alevosamente,
y las Divinas profana.
Sueño digo otra vez es,
pues quando la quebrantara,
mal alumbrara la ofensa
la que el agravio disfraza.
Rug. Aparente es lo que advierto
que mirar desdichas tantas,
no pensadas à los ojos,
ni al discurso imaginadas.
Entrar yo tan de secreto,
buscar a mante à Casandra,
matar la luz, y perderla,
salir la que yo buscava
con luz, hallar à mi hermano
estando ausente, son trazas
para verdaderas muchas,
si para ilusiones baltan.
Cas. Piadosos Cielos, què es esto?
mi esposo que ausente estava,
en esta pieza tan presto,
Rugero què le amenaza?
en mi casa, y à estas horas?

èl con la color turbeda?
Rugero determinado?
yo dudosa de mi fama,
para con mi esposo facil,
para con Rugero ingrata?
Como haria (ò Cielos claros!)
de modo que satisfaga
á mi esposo del incendio?
si le digo cara à cara
de Rugero la intencion,
mi inocencia, y su constancia,
ha de echar de ver Rugero,
que es mi esposo, y esta es causa
para perderle à mis ojos,
si el Rey su padre lo alcança;
y si callo ha de pensar
que yo puedo estar culpada.
Si enojo al Principe aora,
ocasiono vna desgracia
mas ya querrá mi onocencia
que de todo bien se salga.
Fantasticos cuerpos mudos, *A los dos.*
bueltos sin voz, y con alma,
los dos sombras de otros dos,
los dos de otros dos estatuas,
dad la lengua à la disculpa,
desempuñad las espadas,
y lo que hablais con afecto,
determinadlo con causas.
Porquè profanais, dezidme,
el sagrado de mi casa,
nunca violado hasta aora?
qual intencion os engaña?
qual impulso os precipita?
ò qual incendio os ampara?
Quien os ha traido aqui?
hablad, ya el silencio basta,
que no siempre estàn sin culpa
todos aquellos que callan.
Principe, hablad, vos Infante
no suspendais las palabras:
distilese la razon
mientras por el pecho passa:
no ande el agravio dudoso,
y la culpa disfrazada.
Yo para conmigo tengo
la disculpa que me basta;
para vosotros la busco:
porque no es bien que se vayan
con el escrupulo en vno,
y el otro con la ignorancia.
Acabad. *Ru.* Què quiera el Cielo *ap.*
que al tiempo de mi vengança,
vn hermano à quien adoro
se oponga à mis amenazas?
y que à todo quanto intento
me contradiga su espada?
se oponga su indignacion,
y esté delante? esto basta
para alterar vna sangre,
que quando el valor se vltraja,
es la paciencia temor,
y es el sufrimiento infamia.
Pero qué hago, si le quiero,
en sufrirlo? mas la traza
me ofrece el discurso facil
para fingir á Casandra.
Duquesa, yo no he podido
negaros que por las tapias
de estos jardines he entrado
esta noche en vuestra casa.
Supe que ocultais en ello
vn villano que me agravia,
que es Federico, y airado
à darle la muerte entraba,
y encontré aqui à mi hermano:
esto es en pocas palabras,
todos mis impulsos dichos,
todas mis iras contadas.
Mi hermano dirà. *Ale.* Dirè,
que la Duquesa estaba
en secreto con el Duque,
assi mi honor se disfraza;
que él me ha dado aquesta llave
(mientras mi padre se cansa
en sus enojos) y vengo
à su quarto, donde entraba
quando aqui nos encontramos.

Esto le importa à mi fama;
y he de bolver por el Duque,
si de mis venas no sacas
la sangre, que por ser tuya
està profanando vn alma,
y que. *Rug.* Detente Alexandro,
la vez en el pecho guarda,
habla allà dentro contigo,
anega por la garganta
las querellas que introducen;
porque si no las atajas,
las diras por muchas bocas
en tu sangre dilatadas.
Porque si yo: aqui me importa *ap.*
no darle á entender, que ay falta
de rigor, y de impaciencia
en mi amor, y mi costancia.
Sale Clavela.
Cla. Señora, el Duque ha llegado,
como escriviste el papel,
á avisarte, que con el
el Rey en tu casa ha entrado,
y con ser tarde. *Cas.* Esso passa?
Rug. Qué esto me aya sucedido!
Cla. En vna silla ha venido
desde Palacio à tu casa:
él entra y. *Ale.* Vive Dios,
que ay mucho que rezelar.
Rug. Yo le tengo de esperar.
Cas. Principe, Infante, los dos,
para poder evitar
desdichas tan evidentes,
á dos quadras diferentes
os aveis de retirar.
Ale. Ay mas penas! *Cla.* Mas cuydados!
Rug. Mas males suceder pueden?
Cas. No es razon que juntos queden,
puesto que estan enojados:
vos, Principe, vos señor,
esto por mi aveis de hazer.
Rug. Yo me tengo de esconder?
Cas. No es el respeto temor,
y no ay quien lo juzgue aqui.
Rug. Obedezco, mas por Dios
que lo que intento por vos
no lo hiziera yo por mi. *Escond.*
Cas. Esposo? *Cla.* Presto, señora.
Cas. Te entras sin hablarme, esposo?
Ale. El pecho llevo dudoso;
dexame, Duquesa, aora.
Cas. Allà dentro no has de entrar,
sin que me digas primero.
Ale. Si no he de hablar lo que quiero,
de què me sirve el hablar?
Cas. Pues si el ruego no me vale,
oy mis afectos verás.
Ale. Aun quieres que vea mas?
Cas. Oye, mas vete que sale,
antes el pecho se abrasa.
Escondese Alexandro, y salen el Rey, el Duque, y acompañamiento.
Rey. Todos à esta pieza entrad.
Cas. Señor, vuestra Magestad
a estas horas en mi casa?
Rey Sì, Casandra, yo he venido
de vuestro honor provocado,
de vuestro papel llamado,
y de piedad prevenido:
que aunque enferme, os asseguro,
que porque tengais quietud,
aventuro mi salud,
y mi opinion aventuro.
En otras casas he entrado,
y quando al Principe sigo,
que Alexandro busco digo,
no que a Rugero he buscado:
porque assi, Duquesa, evito,
que no diga algun criado,
que esta casa he visitado,
y las demas no visito.
Aqui vengo à defender,
por muger, y por parienta,
deste Rugero, que intenta
vuestro deshonor; y à vèr
si aquesta noche ha venido
à esta casa. *Cas.* No señor.
Rey. Mirad vos por vuestro honor,
sino le desseais perdido.

Caſ. Si à contarſelò me allano,
y digo que dentro eſtà,
en hablandole, dirà
que eſtà eſcondido ſu hermano:
Y ſi el Rey halla à mi eſpoſo,
mi intencion muere perdida,
y eſtà à peligro ſu vida,
ſi quando mi honor dudoſo:
Señor, digo que no eſtà,
pues ſi en mi caſa eſtuviera,
cierto es que te lo dixera
la que el aviſo te dà.
Rey. Vamos, Duque: vos, ſeñora,
en vueſtro quarto os quedad.
Haze que ſe và.
Duq. Aquiete tu Mageſtad,
que dà que dezir aora,
pues en las caſas que ha entrado,
por deſmentir ſus intentos,
viſitò los apoſentos,
y eſta caſa ſe ha quedado.
Rey. Dezis bien mirarla quiero:
Caſandra. *Caſ.* Què me mandais?
Rey. Aunque vos me aſſegurais
que no ha venido Rugero,
aora me importa vèr
eſte quarto que habitais.
Caſ. Mirad, ſeñor. *Rey.* Què os turbais?
Caſ. Que yo: Cielos, què he de hazer.
Rey. Nada, Caſandra, os eſpante.
Caſ. Señor. *Rey.* No ay que reſiſtir,
pues ſabeis que por cumplir
à buſcar vengo al Infante:
pues aunque amor me aconſeje,
en que amoros ſolicite,
quando otras caſas viſite,
no es bien que la vueſtra dexe.
Caſ. Mirad. *Rey.* Eſta luz tomad.
Toma la luz el Duque.
Caſ. Ved eſte quarto, que eſpero.
Rey. Eſte quiero vèr primero.
Caſ. Advierta tu Mageſtad.
Rey. Yo miro por vueſtro honor,
y hazer eſto es importante:
mirad ſi eſtà aqui el Infante,
entrad, Duque.
Vaya el Rey al quarto donde eſtá Alexandro, ſale, y arrodillaſe.
Ale. Si ſeñor,
Rey y padre juntamente,
ya ſeñor me aveis hallado,
ſi como ſiempre el culpado,
como ſiempre el obediente.
Y aunque el ſemblante trocais,
de verme eſcondido aſſi,
me he holgado de eſtar aqui,
porque ſe que me buſcais.
No quiero daros diſculpa,
ſi he de ſer vueſtro deſpojo,
que pues teneis el enojo,
quiero yo tener la culpa.
Rey. Tan dudoſo me averiguo
en tantas dificultades,
que las menores de todas
las acredito mas grandes.
La Duqueſa me eſcriviò
en vn papel eſta tarde
los intentos de Rugero,
pidiendo que la amparaſſe.
Salgo de caſa eſta noche,
finjo que buſco al Infante,
al Principe ſolicito,
y el miſmo que finjo ſale.
Pues ponerme à averiguar
eſta confuſion, no es facil:
pues caſtigar à Alexandro
por otros cargos mas grandes
con que irritò mi piedad,
y alterò mi elada ſangre,
diràn, que por eſta cauſa
me rèduzgo à caſtigarle:
con que la Duqueſa queda
para con el vulgo facil,
Alexandro por culpado,
la ſoſpecha inexcuſable;
yo muy Rey en el caſtigo,
pues vengarſe como padre,
quien mira vn hijo à ſus pies,

no es poſſible; y quando vltraje
mis canas poco advertido,
y mi honor poco conſtante,
ya merece lo que pide,
porque el ruego ſe le añade.
O lo que quiero eſte hijo!
òquè hago en diſculparle!
yo ſoy fiſcal de ſu culpa,
y ſoy en ſu abono parte.
Què le diré à la Duqueſa?
pero en caſos ſemejantes,
quando es en duda la culpa,
es el ſilencio quien ſabe,
callando con los ſentidos,
dexar dudoſo el examen:
Venid, Infante, conmigo.
Ale. Cielos, deſdichas on grandes! *àp.*
aqui el Principe ſe queda,
y ſi le digo à mi padre,
que mi hermano queda oculto,
otra vez he de irritarle,
y dirán que la Duqueſa
le ocultaba como amante,
queda ſu opinion en duda,
y à mi mas puede importarme
el ſilencio en el delito,
que el remedio en el vltraje.
Rey. No venis? *Ale.* Ya voy, ſeñor:
pues el Principe no ſabe
que es la Duqueſa mi eſpoſa,
pero no ay que rezelarme,
que el vino à matar al Duque,
no por ella: el conſolarſe,
quedando el rieſgo dudoſo,
haze menores los males.
Rey. Acaba. *Ale.* Ya os obedezco:
que à Rugero ſe declare
(ſi ſe viere en el peligro)
diré, hablando con mi padre,
à la Duqueſa mi eſpoſa.
Vamos, que quiero contarte
la cauſa de aver venido
profanando eſtos vmbrales:
dezirte quiero mi culpa.
Mira à la Duqueſa.
porque es menos importante
que vn delito ſea mayor,
que no que vn honor ſe manche.
Ya me entiende. *Rey.* Ay hijo mio! *àp.*
no ay para que diſculparte,
que aunque para todos Rey,
ſoy para contigo padre. *Vaſe.*
Caſ. Yo quedo con él à ſolas:
aſſi, en tanto que el Rey ſale,
deſde eſta puerta pretendo,
porque ſe vaya llamarle:
ha Principe? *Sal.* Ru Quien me llama?
Caſ. Yo ſoy. *Rug.* Fueſſe ya mi padre?
Caſ. Ya ſe và. *Rug.* Pues de eſſe modo,
Llegaſe à ella.
Caſ. No paſſas mas adelante:
junto à eſſa puerta que eſtàs
ay otra que và à la calle,
vete por ella, òharè
que antes que tu padre baxe
eſta primer eſcalera,
ſuba otra vez à encontrarte.
Rug. Pues yo quiero. *Caſ.* No te llegues.
Rug. Poco la eſcuſa te vale.
Caſ. Ha Rey, ha Duque, ſeñor.
Rug. La voz guarda, no le llames,
o harâs. *Caſ.* Que buelva otra vez?
Rug. Aſſi has querido atajarme?
Caſ. Vete preſto. *Rug.* Ya me voy:
dile al Duque que ſe guarde.

✠ JORNADA TERCERA. ✠

Sacan entre Coſcorron, y Roberto al Principe turbado, ſin capa, ni ſombrero, con la eſpada quebrada, y las manos enſangrentadas.
Coſ. Principe, dueño, y ſeñor,
tu en el ſuelo deſta ſuerte?
propria imagen de la muerte,
y enigma de tu dolor.

Rob. Cuentanos tus sentimientos.
Rug. Estamos solos los tres?
Rob. Si señor, empieza, pues.
Rug. Oidme todos atentos:
El que me cuenta las vidas
daba las mayores horas,
dividiendo de la noche
la confusion de las sombras,
quando de amor, y de zelos
dos efectos me apassionan,
que busco à Casandra à vn tiempo,
y de la noche medrosa,
á la execucion llamado,
junte impulsos, y memorias.
Entrè contigo à su quarto;
quedéme con ella á solas:
dile á vna luz vn suspiro,
y como llama mas propria
padeciò eclipse del fuego
su luz, en esfera poca,
pues le dexò à mi materia
los alientos de su forma.
A obscuras sus rayos busco,
irracional mariposa,
hallo á mi hermano en sus brazos,
y con la llama zelosa,
mas de dos impulsos mios
se quedaron en congoxas.
Sale Casandra turbada,
viene mi padre à deshora,
ocasionado del Duque,
que mis rigores provoca.
Recatome en vn retrete;
pero abreviaros importa
como el Rey hallò à mi hermano,
que conmigo quedo sola,
que me hizo calle por fuerça,
que me dixo que era esposa
del Duque, y que lo creì:
vamos al sucesso aora.
Sali de su casa al fin,
derramando por la boca
del veneno de mis iras
destilada de ponçoña.
Zeloso, y desesperado
busco al Duque que me enoja:
voy á Palacio, y en él
discurro las salas todas;
no le encuentro aunque le busco,
siendo aquesta la vez sola
que se tardò la desdicha,
aviendo de ser forçosa.
Buelvo en casa de Casandra
otra vez, quando la antorcha
de la noche à media luz
los nublados desemboca.
Pruebo vna llave maestra
á vn postigo, vil custodia,
pues al ruego de vna llave
librò faciles lisonjas.
Entro al quarto de Casandra,
turbada la color roxa,
la vengança descortès,
y la injuria vergonçosa.
Estava en vn candelero
muriendo vna luz, desseosa
de hazer sepulcro de plata
el concabo de su boca.
Y à la luz de vn parasismo,
que confundiò en vna sombra,
su intacto talamo miro
que de vn pavellon se adorna.
Llego al lecho, y en èl miro
(ay Dios!) la Duquesa hermosa
hazer lazos de dos almas,
reducidas à vna sola.
Sobre el rostro de su esposo
su negro cabello en ondas,
destrençado, se anegaba
la respiracion dudosa.
No quise yo descubrirle,
porque en tanto que reposa
se ahorrara de sobresalto
lo que de vida se ahorra.
Y assi, sin mirarle al rostro,
llena el alma de congoxas,
muerta ya la breve luz,
que respiraba medrosa,

al Duque aleve le saco
de sus venas alevosas,
quanta sustancia cobarde
le fue alimentando roxa.
Y dexandole el azero
por insignia, ó por memoria,
bordando el lecho de nieve
en laberintos de rosa;
trayendome la señal
de su sangre en la que informan
mis iras, y en estos brazos:
atajo en distancia corta,
desde vn balcon à la calle,
las pisadas valerosas.
Reparo vn bulto, que horrible
de espiritu, y de voz me nombra;
encargo la espada al brazo,
y tan ayrado se arroja,
que fue castigar por bulto,
lo que apenas hallò sombra.
Quien eres (le dixe entonces)
ó vision tan poderosa,
que mandas en mis impulsos,
y de mi aliento blasonas?
Rugero el Principe soy,
dixo, quando desemboza
debaxo de vn negro velo
vn esqueleto sin forma.
Caigo al suelo, yo no sè
si fue valor mi congoja,
ò fue temor mi desmayo,
ò si fueron ambas cosas.
Enefeto, yo me he hallado
en vuestros brazos aora,
sin alma para el aliento,
sin fama para la historia.
Alli dexo al Duque muerto,
dexo à Casandra llorosa,
á mi no me hallo en mi proprio,
de aquel bulto soy la sombra,
de aquel alma soy el cuerpo
y desta sangre deshonra.
Rob. Tan atento te he escuchado,
que en averme suspendido,
presumo que me has debido
todo lo que no he llorado.
Rug. Ay Roberto, que me he visto
perdido. *Rob.* Pues ya es de dia,
que te recojas queria.
Rug. Mal mis cuydados resisto.
Vase á entrar, y sale el Rey al encuentro.
Rey. Hijo, Rugero? *Rug.* Señor.
Rey. Donde aora te adelantas,
la turbacion en las plantas,
y el defecto en el color?
Tu levantado, Rugero?
huir de mi amor intentas,
todas las manos sangrientas,
y el semblante todo fiero?
donde vâs? *Rug.* Què le dirè? *ap.*
Rey. Dime todo tu dolor.
Rug. Digo que soy yo, señor,
Turbado.
iva, estava, no lo sè.
Rey. No acierta à darme disculpa,
quando su amor solicito,
donde ay temor, ay delito,
donde ay turbacion, ay culpa, *á p.*
O la, traed de vestir
á mi hijo. *Rob.* Assi lo haré. *Vase*
Rug. Si mis yerros contarè,
ó si los sabrè fingir?
mucho mis males resisto
entre mi pena cruel.
Rey. Y tu hermano? *Rug.* No sé dèl.
Rey. No le has visto? *Rug.* No le he visto.
Rey. Y di, què es la novedad
de hallarte yo levantado?
Rug. Pues tambien no ha madrugado
aora tu Magestad?
Rey. Hijo, como el sueño es muerte,
y ya se acaba mi vida,
no quiero que el sueño impida
lo que me queda de suerte.
Y assi, si al sueño dexè
en mi cuydado otro empeño,
pues lo que faltare al sueño,
á la vida añadirè:

pero

pero dime por tus ojos
tu cuydado, ò tu dolor,
por mi pena, ó por mi amor,
de parte de tus enojos.
Dime, con quien has reñido?
mas que ha sido con tu hermano?
Rug. No señor. *Rey.* Yo intento en vano
saber lo que ha sucedido;
pero de aquesse criado
me pienso informar mejor:
llegaos acà vos. *Cos.* Señor,
esto es hecho, ya ha llegado *ap.*
mi papel: dezis à mi?
Rey. A vos digo, Cofcorron.
Cos. Al miedo doy su racion: *ap.*
à mi todo entero? *Rey.* Si,
respondeme la verdad
de lo que deziros quiero.
Cos. La verdad, guarda Rugero; *ap.*
pregunte tu Magestad.
Rey. Como ha espada saco
quebrada? *Cos.* Qué duda es essa?
era espada Genovesa,
y de vn alcance quebrò.
Rey. Oy has de perder la vida
si no me dizes primero.
Saca Roberto espada, capa, y sombrero para Rugero.
Rob. La espada, capa, y sombrero
tienes aqui prevenida.
Rey. Dexar quiero aquesse loco:
què de cuydados admiro! *ap.*
vn prodigio es quanto miro!
vna sombra quanto toco!
acabadle de vestir.
Cos. El Rugero se ha quedado
como Poeta sylvado.
Rug. Què aguardo? quiero dezir,
que al Duque airado maté;
porque no es igual aqui
que me dén la muerte à mi
porque la muerte le dé:
Señor, yo quiero contarte
(no sè si en dezirlo acierto)
que al que mas quier és he muerto.
Sale el Duque.
Duq. La Duquesa quiere hablarte.
Rug. Qué es esto? valgame Dios!
Duq. Què es esto? valgame el Cielo!
aqui està? *Rug.* Todo soy yelo.
Rey. Cielos, confusos los dos?
Federico tan turbado?
tan marmol vino Rugero?
nadie en cobrarse primero
vno del otro dechado?
Rug. El alma indeterminada
ya no puede resistirme.
Rey. Hijo, què ivas à dezirme?
Rug. Yo no iva à dezir nada.
Rey. Y tu qué quieres contar?
como assi tu labio cessa?
Duq. Que Casandra la Duquesa
te quiere, señor, hablar.
Rey. Entre. *Rug.* Mi paciencia irrito
Duq. Que el Principe venga aora,
o aparecer quelo ignora,
ó à triunfar de su delito?
ya voy. *Vase.*
Rug. Como avrà templança
que le baste à vn desdichado
para vn mal assegurado,
y vna engañosa vengança.
A quien, Cielos, dà la muerte?
que en mi zelosa disculpa,
à él le bastó para culpa
la desdicha de la fuerte.
Sale Casandra de luto, y el Duque con
Cas. Invicto Rey justiciero,
Rey a quien el Cielo ha dado
mucha templança en lo airado,
mucha causa en lo severo:
Oygame tu Magestad,
ò airado, ò enternecido,
que bien merece el oido
quien ofrece la piedad.
Rey. El corazon en el pecho
tan al alma ha provocado,
que, ò se promete injuriado,

ò se niega satisfecho.
Rey. Vuestro padre el Duque Ursino
fue tan bueno como yo.
Cas. Fuera de tu honor delito,
que vn hijo tuyo, señor,
se desposara conmigo?
Rey. No ay culpa, si ay igualdad.
Cas. Te acuerdas, que á noche vino
Alexandro de mi casa,
à tu palacio contigo?
Rey. Ya me acuerdo. *Cas.* Pues aora
te asseguro por principio,
que es el Infante mi esposo,
y que en secreto vivimos
sin que la noticia alcance.
Rey. Pues como te has atrevido?
Cas. Esso si, riñeme aora,
pues esta vez te conquisto
severamente piadoso,
y ya reñido el delito,
llegarà lo justiciero,
si le dexa lo ofendido.
Rugero tambien me adora,
y es del Infante enemigo;
à noche estavan. *Rey.* Acaba:
como no entraron? *Cas.* No lo sè,
fuesse el Infante contigo,
quedò Rugero en mi casa,
previneme de vn arbitrio,
salió á la calle enefecto,
y despues de sucedido,
á noche otra vez à verme
vino mi esposo, y tan fino,
que aunque pareciò zeloso,
no me habló como marido.
Al descanso provocados,
el talamo dispusimos,
y en la cama de himeneo
se arrullaba el amor niño.
Quando del sueño forçado,
se quedò el amor dormido,
que es accidente el descanso,
quando es el amor oficio.
Mas apenas en la calma
el mar estava tranquilo,
quando á vracanes de sangre
levanta penachos rizos.
Dispierto vn poco avisada,
la mano à mi esposo aplico,
con el tacto le provoco,
y sin alma le distingo.
Ni se mueve ni responde,
otra vez le solicito,
y otra vez con su silencio
me anego en sudores frios.
Doy vozes, y sacan luzes:
para aqui son los suspiros.
Ay padre! ay señor! Ay Rey!
escucha el mas peregrino
insulto que viò la tierra,
ni el Cielo piadoso ha visto.
Salpicado de corales
su cardeno rostro miro,
azuzenas sus dos labios,
sus dos ojos amarillos:
El corazon mas caliente
me hablaba con fuego tibio,
que el amante corazon,
no arde solo quando vivo.
Sobre èl vn breve puñal
estava, ò constante, ó fixo,
que el dueño dexô la insignia
para triunfar del delito.
A Alexandro, à Infante, esposo,
vna, y mil vezes le digo,
por ver si le presta vida
el alma de mis suspiros.
Pero al vltimo remedio,
que es la vengança, me indigno,
y à ti apela de mis quexas,
â ti en mi vengança aspiro.
Tuya es mi causa tambien,
quien yaze muerto es tu hijo,
el espejo de tus ojos
ya se niega cristalino;
el arbol de tu esperança
ya se consiente marchito.
Requiero todas las piezas,

los retretes averiguo,
y vn hombre hallo en vn retrete,
todo en si proprio escondido.
Vn ferreruelo en el rostro
le guardò el color perdido,
que quiso entre la desdicha
echar la capa al delito.
Arroxème á descubrirle,
pero apenas le huve visto,
quando de vn balcon se arroxa,
sino cobarde corrido.
Pero quien diràs, señor,
que ha sido el cobarde indigno,
que tanta purpura humana
traduxo en cardeno lirio?
Quien pensaràs, el que mira
no lo cuenta con indicios,
pues retorico el semblante
presumo que te lo ha dicho.
Atiendele à los temores,
y le veràs los avisos:
Rugero el Principe ayrado,
con ser su hermano, y tu hijo,
con vna sangre tan tuya
indignò el ayrado filo.
Aora, aora te busco
lo justiciero, en lo activo,
lo severo, en lo piadoso,
y lo Rey en lo advertido.
No porque tu hijo sea
el executor impio,
de tu indignacion suspendas
los impulsos bien nacidos,
Si Rey, aunque padre seas,
si te hallarès compassivo;
en favor de la justicia
te vè labrando propicio.
Si es hijo el executor,
el inocente es tu hijo,
dà su cuerpo, y su garganta
al cadahanso, y al cuchillo.
Mira que si le perdonas
buscas tu muerte tu mismo;
que quien dió muerte à su hermano
harà lo proprio contigo.
Acaba ya aquesta fiera
irracional, que ha nacido
aborto dessa prudencia,
ò por monstruo, ò por prodigio.
Y à ti exemplo de la ira, *Al Princip.*
qual efecto te ha movido
à hazer de vn amigo hermano,
vn enemigo precisso?
Què te hizo aquella inocencia?
aquel amor, què te hizo?
di, porquè le diste muerte?
mas ya la causa averiguo.
Es tu hermano, y siempre fue
de la crueldad exercicio
herir lo menos estraño,
porque le parece indigno
obrar en menor objeto,
siendo tan forçoso el vicio.
Ay de ti! porquè le has muerto?
ay de mi! què lo sé, y vivo;
ay de ti, Rey de Polonia,
si quando á quexas te obligo,
no castigas sin vengarte!
que quando te solicito
justiciero, Rey prudente,
no es la vengança suplicio.
Y si mis ruegos no valen,
si su crueldad no ha podido,
ni ellos reducirte cera,
ni ella administrarte risco.
Abre los ojos, y mira
Saca vna daga sangrienta.
el instrumento atrevido,
con que el Principe Rugero
violò el corazon mas limpio
que en el templo del amor
ofrenda fue, ò sacrificio.
Mira la inocente sangre
de Alexandro, que hilo á hilo
bayna de clavel se texe
al azero cristalino,
Esta es tu sangre, es tu causa,
tuyo es el dolor que es mio,

sé medico de tu fama,
y entre dos sangres te aviso,
que no saques la dañosa,
pues que la buena has perdido.
Ea ya, ea, señor,
si te alcançe reducido,
deberète la justicia;
si cerrares los oídos,
culparete la piedad;
y à querellas, y á suspiros
enternecerè los montes,
iré apurando los riscos,
y harè llorar à las plantas
en humor vejetativo.
Y quando todos me falten,
el Cielo, que fue el testigo,
para castigar la culpa
serà Juez deste delito.
Rey. Hija, Duquesa, señora,
guardad el aljofar fino,
que de las nubes del alma
sale al rostro à ser granizo.
Yo sabrè mirar por vos,
supuesto que aun tiempo mismo
solicito mi vengança,
si la vuestra solicito.
Dadme la espada, Rugero.
Rug. Señor, si yo, he querido.
Rey. No os turbeis, dadme la espada.
Rug. Tomad. *Rey.* Duque Federico,
à aquesta primera torre
llevad á Rugero. *Rug.* Oy quiso *áp.*
la fortuna atar la rueda
al curso de mis delitos.
Rey. Duque. *Duq.* Señor, què valor! *áp.*
Rey. Mucho mis penas reprimo,
guardad al Principe, Duque,
y que le aviseis os digo,
que oy ha de ser el exemplo
de mi justicia, y castigo.
Vase el Duque con Rugero.
Roberto, id à acompañar
à Casandra. *Cas.* Rey Invicto,
no sea no tu justicia
solo para los principios,
para el castigo la aguardo,
vengança pide el delito.
Rey. No pienso tomar vengança,
pero daréle el castigo:
esta palabra os prometo.
Cas. Y esta palabra te pido.
Vase Con Rugero.
Rey. Dos hijos me ha dado el Cielo,
y el vno tengo perdido,
y para vengar aquel,
he de perder otro hijo. *Vase.*
Sale Rugero en la torre con prisiones.
Rug. Corrido, avergonçado,
preso, confuso, triste, y maltratado,
de mi hierro ofendido,
de mi padre prudente convencido,
a lamentarme à estas paredes llego,
tarde con vista, del engaño ciego:
quise dar muerte al Duq̃ y di la muerte
á Alexandro mi hermano: erré la suerte
fratricida tirano;
ò brazo aleve! ó engañosa mano!
de cuyo exceso el mismo Cielo advierte,
con mi forma en la imagen de la muerte,
siempre á Alexandro, como à mi queria,
y dixe siempre que le aborrecia,
con que los que esto oyeron,
vieron la ira, y el amor no vieron.
Luego si doy disculpa,
añado mas quilates à mi culpa,
ó que en vano escusarme solicito,
quando es mejor el yerro, que el delito!
mas ay de mi, que lloro el verme preso
y no lloro el error de mi suceso.
Sale el Rey, y el Duque Federico.
Rey. Quedaos, no entreis conmigo, porq̃
enternecer mis penas con Rugero quiero
y no entre nadie. *Duq.* Voy à obedecerte;
oy ha llegado el dia de mi muerte. *Vase.*
Rey. Hijo. *Rug.* Mi padre es este q̃ ha ve-
á perdonar mi vida reducido: (nido,
Señor, vos en mi prision?
vos á verme tan piadoso,

negado á lo rigoroso?
vos ya sin indignacion?
Rey. Dadme los brazos. *Rug*. Sospecho
que ya sin duda os obligo,
pues venis á hazer conmigo
lo que jamàs aveis hecho.
Vos lazos tan ajustados,
en vez de rigores fieros?
Rey. Porque han de ser los postreros,
os los doy tan apretados.
Rug. Señor, ò este es fingimiento
de vuestra severidad,
cautelosa la piedad,
ò engañoso el cumplimiento.
Rey. Hago piedad mi dolor,
que en fin estoy intentando
daros el aviso blando,
ya que es cruel el rigor.
Sois mi hijo? *Rug*. Soy Rugero.
Rey. Sois firme? *Rug*. Soy animoso.
Rey. Valiente? *Rug*. Soy valeroso.
Rey. Offado tambien? *Rug*. Soy fiero.
Rey. Pues advertid (si ha de ser,
como suspendo el rigor?)
que os prevengais de valor,
que bien lo aveis menester.
Rug. Pues que me quereis dezir,
quando esperando os estoy?
Rey. Quiero deziros, que oy,
Principe, aveis de morir.
Rug. Pues, señor, antes de ver
la disculpa, quereis dar
todo el castigo al pesar?
Rey. En vos no le puede aver.
Rug. Si vn delito cometiera
por yerro vn hombre, señor,
què culpa tiene en rigor?
Rey. Ninguna culpa tuviera,
porque el cuerpo del delito
no injuria; y si la intencion:
mas se juzga en conclusion,
por clausulas de lo escrito.
Rug. Pues yo à Casandra adorè,
pensé que al Duque ofendia.
mintióme la intencion mia,
y al Duque ayrado busqué.
Mi hermano matè violento,
error que oy llora el dolor;
luego no ay culpa en mi error,
supuesto que nó huvo intento?
Al Duque quise matar,
y errè tu villano pecho;
luego por lo que no he hecho
no me debeis castigar?
Rey. Pues que me aveis confessado
vna muerte en que incurristeis,
no os castigo à quien la disteis,
castigoos que la aveis dado.
Dezis que fue yerro, y digo,
que en essa parte os abono,
y por el muerto os perdono,
mas por la muerte os castigo.
Rug. Vos à mi me castigais,
siendo yo à quien mas quisisteis?
vos que la vida me disteis,
aora me la quitais?
Que es miserable he pensado
vuestra justicia en matar,
pues me bolveis à quitar
lo proprio que me aveis dado.
Qual padre à su hijo diò muerte,
por justicia, ò por mudança,
ò yerre ya la vengança,
ò ya la intencion acierte?
No ay amor en vuestro pecho,
pues por justicia, y poder,
vos solo quereis hazer
lo que ningun Rey ha hecho.
Rey. Trajano tan recto era,
que à fuerça de sus enojos
mandava sacar los ojos
à quien vn delito hiziera.
Su hijo lo cometiò,
y por no romper la ley,
se sacò el vn ojo el Rey,
y el otro á su hijo sacó.
Y Dario fue tan cruel,
que porque vn hijo rompiò

vna ley que promulgò,
le dió muerte, y de la piel
hizo assiento en que severo
dio à entender, que siempre haria
justicia, quando la avia
hecho con su hijo primero.
Luego si es justo imitar
esto que llego à ver,
Trajano he de parecer,
y Dario en el castigar. *Llora Rug.*
Llorais? qué es esto, Rugero?
el escarmiento tan tarde,
vos en la muerte cobarde,
siendo en la vida tan fiero?
mas si es forçoso, de vos
quiero los vltimos brazos. *Abrazalo.*
Rug. Ay mas rigorosos lazos!
idos pues. *Rey*. Quedad con Dios.
Haze que se vá.
Rug. El se vá, viven los Cielos! *ap.*
y su piedad, si es cruel,
no la espero reducir,
aunque tan piedad se vé.
El se entra: Padre, y señor,
escuchame ya otra vez,
porque te deba el oído
el que te ha debido el ser.
No he de apartarme llorosso
de tus generosos pies,
sin que vna respuesta sola
à mis escarmientos des.
Si es Dios en la semejança
el que es en el suelo Rey,
y él por lagrimas perdona;
mirame aora verter
derretidos los pesares
en las lagrimas que vès.
De qué sirve tu piedad,
si quando la he menester
no la aprovechas prudente?
ser ayrado, no es ser juez.
Piedad vive en la justicia;
ea, señor, mirame,
tan convertido en la culpa,
que mas necessaria es
para el castigo la vida,
que la muerte puede ser.
Estas lagrimas, señor,
ya me están diziendo, que
debo tener razon:
mira, señor, que no es bien,
que por vengar el vn hijo,
muera otro que tuyo es.
Confiesso el yerro, y la culpa;
mas, señor, alguna vez
tenga excepcion el enojo,
y no pretendas hazer
vengança de la justicia,
y indignacion del poder.
Buelve las espaldas.
Assi buelves las espaldas?
tan severo, tan cruel,
à la lengua echas candado,
llave al oìdo tambien?
con lagrimas me respondes?
què no te llegue à deber
vna palabra si quiera?
ea, señor, oyeme.
Como padre me responde,
aunque tan severo estés;
siendo padre me castigas?
Rey. No ay ser padre siendo Rey.
Rug. Pues vamos pena à morir,
pues de su boca escuché,
que èl me perdonára padre,
mas no puede siendo Rey.
Vase el Principe, y sale el Duque.
Rey. Luego al punto le sacad,
porque quanto os deteneis,
con el ruego me ofendeis,
me irritais con la piedad.
Duq. Vos castigais à Rugero
con rigores tan prolixos,
dexandoos á vos sin hijos,
y al Reyno sin heredero?
Los Reynos se perderán,
se añadirán mas cuydados,
las pazes destos estados

guerras civiles seràn.
Mirad, què pena! ò señor,
que le llevan à la muerte,
y quando el daño se advierte,
ya es la justicia rigor.
Rey. No es sino piedad que tengo
mezclada en lo rigoroso,
pues soy con èl rigoroso,
quando el castigo prevengo:
Y al pueblo tambien infiero
què le està mejor assi,
que èl proprio reyne por sí,
que no que mande Rugero.
Pues como es tirano, advierte,
que el Reyno con el poder,
que no yerre puede ser,
y èl no puede ser que acierte.
Duq. Que no sois su padre infiero.
Rey. No repliqueis, ó por Dios
que veais hazer con vos
lo mismo que con Rugero.
Duq. A Casandra voy à hablar,
que en estotra quadra vi,
para vèr si puedo assi
à ella, y al Rey mitigar. *Vase.*

Sale Casandra.

Rey. Duquesa. *Cas* Señor, yo entrava
por esta quadra primera,
à pedir segunda vez
el suplicio à la sentencia.
Y vi al Principe Rugero
desde esta torre sobervia
formar los vltimos passos,
y las vltimas querellas.
Ya le sacan al suplicio,
y ya al castigo le llevan
todo vn Religioso vulgo;
y segun el valor muestra,
él parece que acompaña
à los mismos que le llevan.
Vi ome entrar, hablòme afable,
pidiòme perdon, y fuera
poca piedad de mi amor,
de mi sangre mucha mengua,
que no reyne vna piedad,
quando vn escarmiento reyna.
Mi esposo es muerto, señor,
y quando el Principe muera,
yo no recojo esta sangre
porque se derrame aquella.
Si por mi le dás la muerte,
ya te pido que suspendas
la indignacion de tu brazo,
vna piedad te lo ruega.
Mira, que segun te arrox as
à la execucion sangrienta,
no parece que castigas,
todos dizen que te vengas.
La justicia, y el perdon
en vna balança sean
tan igualmente constantes,
que vno al otro no se vençan:
Que yo me irè à mis Estados
tan sola à llorar mis penas,
que quando las sepan todos,
yo solamente las sienta.
Rey. Duquesa, Infanta, señora,
en esta ocasion quisiera
ser Rey para perdonarle;
mas serà razon que adviertas,
que queda à su indignacion
tu honra, y mi vida sugetas.
El que aora humilde miras,
mañana con mas violencia
del sagrado de tu casa
violara las nobles puertas.
Y como tu me dixiste,
(no se, si se te acuerda)
que darà muerte à su padre,
quien de su hermano se venga.
Tu cumpliste como noble,
quando perdonarle intentas,
yo aora miro por tì:
y assi, si mañana es fuerça,
que ha de incurrir enojado
en otra mayor violencia,
y he de castigarle entonces,
me ahorro desta manera,

el pesar de la otra culpa,
si aora passo la pena.
Cas. Señor, essa es impiedad.

Dizen dentro todos.

Dent. tod. Viva el Principe Rugero.
Rey. Pero qué vozes son estas?
Dent. tod. Rugero el Principe viva.

Sale el Duque

Rey Duque, què es aquesto? *Du.* Apenas
el Principe en vn cavallo
midiò la calle primera
al suplicio, que en la plaza
determinava tu Alteza,
quando la plebe conjura,
piadosamente discreta,
por el Principe Rugero
la natural obediencia.
Todos dizen, que no puedes,
aunque justiciero seas,
dexarles sin heredero,
y como has oido, se alteran,
tràyendole hasta tu quarto
las naciones, y las lenguas,
y yo. *Rey.* Tente, no prosigas.
Duq. Ya el Principe en esta puerta,
obediente à tus preceptos
tu resolucion espera.
Rey. Yo sè lo que he de dezirle;
llamadle.

Sale Rugero, y arrodillase.

Rug. Si tu clemencia
me vale con tu justicia.
Rey. Rugero, la humildad dexa,
yo aora no te perdono,
sabe el Cielo que me pesa
tanto de que vivas tu,
como que tu hermano muera.
Yo la sentencia te di,
no revoco la sentencia,
el vulgo es mi Juez mayor.
Dent. tod. Viva el Principe. *Rey.* Assi sea
mas ya no vives conmigo,
y à no juzgarte mi idèa
objeto de mi justicia,
castigo de mi sentencia,
bastara para mi muerte
la menor de tantas penas.
El vulgo es tu Rey, y padre,
mas teme que otra vez sea
mas tu Rey, que padre ha sido,
y diga, quando le ofendas,
no ay ser padre siendo Rey;
suya ha sido esta fineza,
que à ser por mi, te quitàra
de los ombros la cabeza:
Casandra, venid conmigo.
Cas. Yo à mis Estados quisiera,
para sentir mis desdichas,
partir con vuestra licencia.
Rug Pues yo prometo, señor,
que mi humildad te prefiera
perdones de los delitos;
y pues quiere la Duquesa
retirarse à sus Estados,
en esta ocasion me dexa,
que los perdones le pida,
y del Senado merezca
disculpa para los yerros,
y aplausos à la Corona.

F I N.